



NEUQUEN

LEY 2588 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Día provincial de la lucha y prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.

Sanción: 29/05/2008; Promulgación: 16/06/2008;
Boletín Oficial 20/06/2008

Artículo 1°. Institúyese el 20 de noviembre de cada año como “Día provincial de la lucha y prevención de los trastornos de la conducta alimentaria”.

Art. 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

